

PRESENTACIÓN DE UNA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DEL BANCO AGRARIO S.A. EN CONTRA: HERNANDEZ DOMINGUEZ HERNANDO ENRIQUE - RAD. 2019-00079-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE <sauloliveros1@hotmail.com>

Mar 11/05/2021 3:15 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - Buenavista <jprmpalbuenavista@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (595 KB)

LIQ. RAD. 2019-00079-00 JUZG. DE BUENAVISTA-SUCRE.pdf;

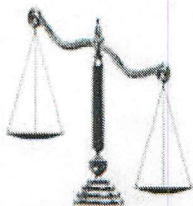
SEÑORES:
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE BUENAVISTA, SUCRE.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
DEMANDADO : HERNANDEZ DOMINGUEZ HERNANDO ENRIQUE.
ASUNTO : ENVIO DE UNA LIQUIDACION DE CREDITO
RADICADO : 2019-00079-00

En archivo adjunto le envío UNA liquidación de crédito del cliente con Radicado No. 2019-00079-00, para su incorporación al expediente y en consecuencia les solicito se sirvase darle el trámite de Ley y se ordene las Aprobaciones de Liquidación de Crédito.

Lo anterior en armonía a lo indicado en el decreto legislativo 806 del 2020.

SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO EXTERNO
EGRESADO U. DEL ATLÁNTICO
CEL: 310 635 3677
TEL: (5)688 8093



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE BUENAVISTA - SUCRE

E. S. D.

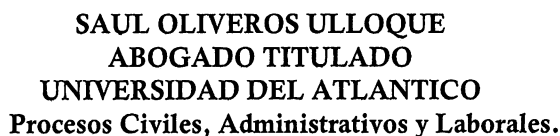
REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
CONTRA : HERNANDEZ DOMINGUEZ HERNANDO ENRIQUE.
RAD : 2019-00079-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar, Abogado Titulado e inscrito con tarjeta profesional No. 67.056 del C. S. J, en mi condición de apoderado judicial del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.** Según poder otorgado por Apoderado General como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., quien me ha conferido poder para que inicie y lleve hasta su terminación **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**, contra el demandado de la referencia, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito, dentro de la oportunidad legal a saber:

Capital contenido en el Pagaré N° 063686100003801	\$12.638.985.00
Intereses corrientes desde fecha último abono 15/08/2018 hasta vencimiento 15/02/2019	\$ 947.707.00
Intereses Moratorios desde el vencimiento 16/02/2019 hasta la fecha de liquidación del crédito 11/05/2021 (815días)	\$ 7.094.172.49
Otros conceptos contenidos y aceptados en el Pagaré	<u>\$78.199.00</u>
Total Capital más Intereses Pagaré	\$20.759.063.49

Atentamente,

SAUL OLIVEROS ULLOQUE
C. C. No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar
T. P. No. 67.056, C. S. J.



Cra 14 N°22-40 Barrio San José Magangué Bol. Cel. 3106353677
MAIL: Sauloliveros1@hotmail.com

MAIL: Sauloliveros1@hotmail.com